

R-CDNAT-2011-462

SALTA, 11 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.481/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1026 – relacionada a la finalización de funciones interinas del alumno Mario Florencio González – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

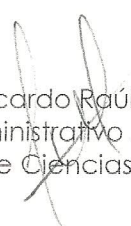
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-1026 - relacionada con la finalización de funciones interinas del alumno Mario Florencio González – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales